



CAR 28/07/2021 17:13
Al Contestar cite este No.: **20212058904**
Origen: Dirección de Gestión del Ordenam
Destino: ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO
Anexos: Fol: 1

Bogotá,

Doctor
GUSTAVO MARTINEZ RAMIREZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO
Tel: 8338579-8375548-8385930
CR 3 0 0 VIA CALLE 5 Y 6 PALACIO MUNICIPAL
umata@narino-cundinamarca.gov.co
Nariño (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 20211048980: Documentos para visita técnica al Predio Apauta

Atendiendo el radicado del asunto "*documentos para visita técnica al predio Apauta*", localizado en el municipio de Nariño, en el marco del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, le reiteramos que para programar visita es necesario verificar que el predio beneficie a un acueducto que brinda sus servicios a la población de Nariño y por ello debe relacionar la información del acueducto así: nombre, copia RUT, concesión de agua y coordenada de la captación.

Así como para la elaboración del informe técnico correspondiente es necesario contar con el certificado de tradición y libertad el cual tampoco fue anexado al radicado 20211048980 de 18/06/2021.

Por lo anterior se requiere que complete la información con el fin de verificar que, el predio cumple con los lineamientos del artículo 111 de la ley 99 de 1993, se informara sobre la visita.

Atentamente,

JOSE MIGUEL RINCON VARGAS
Director DGOAT

Respuesta a: 20211048980 del 18/06/2021

Elaboró: Lineth Beatriz Enciso Iregui / DGOAT
Revisó: Miguel Angel Lizarazo Fuentes / DGOAT



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2110 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co